



ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

Bogotá, D.C., 27 de enero de 2019

Doctor

JORGE ENRIQUE VÉLEZ

Presidente DIMAYOR

Ciudad

Cordial Saludo Señor Presidente:

Ante los diferentes puntos de vista presentados durante los últimos días a raíz de las nuevas decisiones de Dimayor sobre el trabajo de la prensa en los estadios y especialmente en Zonas Mixtas, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS ACORD, manifiesta sus inquietudes y preocupaciones por el derecho al ejercicio laboral del periodismo deportivo en general y a las restricciones que se han dado para el trabajo en los estadios.

ACORD sugiere, con todo respeto, revisar las nuevas normas en atención a la igualdad de condiciones para el periodismo deportivo en general, reconociendo la prioridad de quienes tienen los derechos.

Para ACORD es claro que los clubes tienen obligaciones con el canal oficial, pero solicita comedidamente a Dimayor, revisar la medida puesto que debe haber un tratamiento acorde para la prensa que asiste al estadio a tomar reacciones de los partidos, reclamando el debido derecho a la información (art. 20 CN).



ACORD Colombia

Calle 63 # 59 A – 06 , CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, OFICINA ACORD COLOMBIA, BOGOTÁ D.C.

Tel: (57 – 1)6 60 79 94 – 6 60 9371 – Fax: 6 60 93 70

e- mail: acordcolombia1950@gmail.com

www.acordcololombia.com.co

Twitter: @ACORDCOLOMBIA1

Facebook: [acordcolombia](https://www.facebook.com/acordcolombia)



ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

En las actuales circunstancias, los periodistas tendrían que esperar más de una hora, después de terminado el partido y acabada la conferencia de prensa para poder hacer sus respectivas entrevistas en la zona mixta y luego encontrarse con que no se tenga la debida atención de ellos (jugadores) pues las logísticas de los clubes se los llevan de manera rápida.

Hay que tener en cuenta que los cambios de Dimayor para la prensa en la Liga BetPlay 1-2020 no solo afectan a los medios, también a la audiencia que no siempre estará viendo la transmisión del Canal Premium, haciendo mella en el mismo patrocinador de la liga, pues se pierde una bonita oportunidad de hacer difusión a BetPlay como patrocinador oficial del futbol profesional colombiano.

ACORD respeta y entiende las normas internacionales, pero no comparte la determinación de Dimayor y hace un cordial llamado a revisar las medidas para permitirle y facilitarle a quienes ejercen el periodismo deportivo en los estadios del país, pues al final de cuentas somos unos aliados muy importantes para la difusión y el cubrimiento de la Liga BetPlay, como usted muy bien nos lo dijo en la ciudad de Pereira en la ceremonia de nuestra agremiación.

La anterior afirmación la fundamentamos en las dudas que genera el artículo 91, el cual reza de manera textual: “La zona mixta general será habilitada una vez finalice la conferencia de prensa de ambos clubes. En esta zona no podrán estar invitados de clubes, familiares de los futbolistas. Los futbolistas de ambos equipos están obligados a pasar por dicha zona y será decisión de ellos entregar declaraciones a los medios de comunicación.”

Solicitamos que la Dimayor establezca la obligatoriedad de que algunos de estos jugadores dialoguen, en esa zona mixta, con la prensa especializada, apelando al



ACORD Colombia

Calle 63 # 59 A – 06 , CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, OFICINA ACORD COLOMBIA, BOGOTÁ D.C.

Tel: (57 – 1)6 60 79 94 – 6 60 9371 – Fax: 6 60 93 70

e- mail: acordcolombia1950@gmail.com

www.acordcolombia.com.co

Twitter: @ACORDCOLOMBIA1

Facebook: [acordcolombia](https://www.facebook.com/acordcolombia)

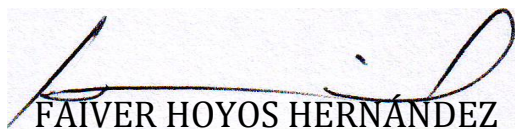


ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

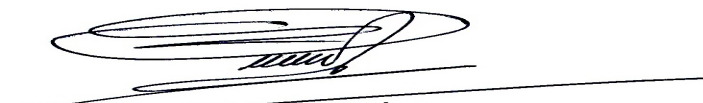
derecho de la igualdad y por lo tanto recomendamos ajustar el artículo 91 a esta petición con el fin de mantener armonía institucional, periodística y deportiva.

Cordialmente.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS ACORD COLOMBIA



FAIVER HOYOS HERNÁNDEZ
Presidente



JAIRO GIRALDO JIMÉNEZ
Secretario General



ACORD Colombia

Calle 63 # 59 A – 06 , CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, OFICINA ACORD COLOMBIA, BOGOTÁ D.C.

Tel: (57 – 1)6 60 79 94 – 6 60 9371 – Fax: 6 60 93 70

e- mail: acordcolombia1950@gmail.com

www.acordcolombia.com.co

Twitter: @ACORDCOLOMBIA1

Facebook: [acordcolombia](https://www.facebook.com/acordcolombia)